



## RAZONES Y PASIONES

**ELISA  
ALANÍS**

@elisaaalanis

Facebook: Elisa-Alanis-Zurutuza



### “Acordeonazo judicial”

**P**ara ser un “éxito inédito, impresionante, maravilloso, democrático”, qué poca participación, la verdad.

La elección judicial registró un abstencionismo que ronda 87% del padrón. Y ni qué decir de los votos anulados. Y, es que, más allá de la partidización y las trampas, ¡qué complicado!

¿Quién conocía, a fondo, a los cientos de contendientes que le tocó elegir?

Boletas grandes, chicas, colores, números y un montón de nombres. Dos hileras, mujeres y hombres. Recuadros su-

periores. Distribución de magistrados de circuito y jueces de distrito con especialidad laboral o en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones o administrativa o civil o mixto o penal...

¿Sí, diga? ¿Por cuál vota?

¿Revisar currículums, comparar trayectorias, resaltar diferencias, investigar alguna acusación, corroborar autonomías, priorizar capacidad, experiencia, honorabilidad de más de 280 candidaturas distribuidas en seis boletas nacionales y tres locales?

Ver eso en los simuladores digitales o llegar y enfrentarlo al ingresar a la mampara es una cachetada para la ciudadanía, un ardid.

Ojo, los institutos electorales hicieron lo que pudieron con lo que les mandataron los legisladores de la mayoría gobernante. El caso es que la gente que acudió a las casillas lo hizo:

1. A ciegas. “De tin marín de do pin güe, cúcara, mácara títere fue...”. “Ave María, dame buena puntería...”.

2. Con anotaciones propias y días de estudio. Absolutamente encomiable y legal.

3. Con acordeones afines al régimen que distribuyeron para inducir el sufragio. Totalmente fraudulento y delictivo.

Hasta el momento, de acuerdo con los cómputos del INE, en la conformación de la Corte quedarán las y los aspirantes promovidos en los acordeones ilegales. Tal cual.

¿Habrán buenos ministros o ministras? A algunas ya las conocemos. A otros no.

Mientras escribo estas líneas, Hugo Aguilar Ortiz lleva la delantera y se en-

camina a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Un perfil que le arrebataría el triunfo a las mujeres punteras Lenia Batres y Yasmín

Esquivel. Estaremos pendientes y consignando.

#### Aquí entre nos

La presidencia de la SCJN se turnará cada dos años. Si la tendencia se mantiene, Hugo Aguilar asumirá primero. Después, en dos años, Lenia Batres. Y en cuatro años, Yasmín Esquivel. —

¿Quién conocía, a fondo, a los cientos de contendientes?